



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190034900	Fuero Sindical	Banco Corpbanca Colombia S.A.	Zully Bohorquez Molina	23/08/2023	Auto Requiere
08001410500320230030301	Impugnación Tutela	Mauricio Manuel Palomo Florez	Crezcamos	23/08/2023	Auto Ordena
08001310501220220016800	Ordinario	Alfonso Enrique Ballesteros Jimenez	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	23/08/2023	Auto Decide

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



08001310501220190044300	Ordinario	Hernando Rafael Bustamante Villadiego	Electrificadora Del Caribe S. A. E. S.P	23/08/2023	Auto Decide - 1. Fíjese La Hora De 11:00 Am Del Día 6 De Octubre De 2023 Para Que Las Partes comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral. Nota: El Enlace O Link Para Ingresar A La Diligencia Dando Click Es El Siguiendo: https://call.lifesizecloud.com/19082550
08001310501220170010500	Ordinario	Ivonne Raquel Avendaño Celis	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por El Dr. Jorge Luis Noguerarivadeneira Como

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Curador Ad-Litem De
Aceites Y Grasas
Vegetales S.A.
Acegrasass.A. Dentro Del
Presente Proceso,
Conforme A Las
Consideraciones
Precedentes.Segundo:
Fíjese La Hora 8:30Am.,
Del Día Martes 24 De
Octubre De 2023, Para
Llevar A Cabo Demanera
Virtual La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77
Del C.P.T. Y De La S.S., Y
De Ser Posible Laaudiencia
Del Artículo 80 Del Mismo
Estatuto, La Cual Se
Realizará A Través De La
Plataforma Lifesize,
Deconformidad Con La Ley
2213 De 2022, Y Los
Acuerdos Pcsja20-11546

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Del 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual Para El Ingreso A La Audiencia:Https:Call.Lifesizecloud.Com19083019tercer o: Requierase A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Para Que Aporte Con Destino Al Presente Proceso En El Término De Cinco (05) Díashábiles A Partir De La Notificación Del Presente Auto, Reporte Actualizado De Semanas Cotizadas Yo Historialaboral De La Señora Ivonne Raquel

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Avendaño Celis, Identificada Con C.C. No. 32.643.951.
08001310501220220028500	Ordinario	Julio Cesar Meza Escobar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Instituto De Seguros Sociales	23/08/2023	Auto Decide - Primero: Requírase Por Segunda Vez A La Administradora Colombiana Depensiones - Colpensiones Para Que Aporte Con Destino Al Presente Proceso En El término De Diez (10) Días Hábiles A Partir De La Notificación Del Presente Auto, Expediente administrativo Actualizado Y Reporte De Semanas Cotizadas Con Novedades De Afiliación Del señor Julio Cesar Meza Escobar, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 3.695.813. Prevengasele A Los Requeridos, Sobre El

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Deber De Colaboración Con La Administración De Justiciay Sobre Las Sanciones De Que Trata El Artículo 44 Numeral 3 Del C.G.P., El Cual Señala: 3.Sancionar Con Multas Hasta Por Diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (Smlmv) A Sus Empleados, A Los Demás Empleados Públicos Y A Los Particulares Que Sin Justacausa Incumplan Las Ordenes Que Les Imparta En Ejercicio De Sus Funciones O Demoren En Suejecución.
08001310501220190029900	Ordinario	Maria Auxiliadora Villa Pertuz	Colfondos	23/08/2023	Auto Decide - 1. Declárese La Nulidad De Lo Actuado A Partir Del Auto De Notificación De La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Demanda.2. Téngase Por
Contestada La Demanda,
Por La Demandada
Colfondos S.A., Porreunir
Sus Contestaciones Los
Requisitos Del Artículo 31
Del C.P.T. S. S.3. Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Colfondos,
Deconformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por
Laremisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Porel Término
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos Enque
Ella Se Funda.4.
Reconózcase Personería

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Jurídica A La Dr.
Jhonathan Antonio Arteta
Ortiz Comoapoderada De
Colfondos, En Los
Términos Del Poder
Conferido.5. Fíjese La Hora
De 2:30 Pm Del Día 10 De
Octubre De 2023 Para Que
Las Partescomparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Life Size)Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que trata El Código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituimos En
Audiencia de Trámite Y
Juzgamiento.Nota: Para
Ingresar A La Diligencia
Dar Click En El Siguiente

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Enlace: https://call.lifesizecloud.com/19043063
08001310501220220018000	Ordinario	Mirian Sofia Niebles Meza	Proteccion S.A, Sin Otro Demandado.	23/08/2023	Auto Decide - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Afp Proteccion, Por Reunirsu Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Afp Proteccion, Deconformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por Laremisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Porel Terminó De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos Enque

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



				Ella Se Funda.3. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Diana Carolina Vera Guerrero Comoapoderado De Afp Proteccion, En Los Términos Del Poder Conferido.4. Vincúlese Como Litis Necesarios A A Los Menores Laura Milena Valega Villa,Claudia Patricia Valega Villa, Adrea Isabel Valega Villa, Brandode Jesus Valega Villa Quienes Son Representados Por Su Señora Madre Laseñora Claudia Patricia Villa De Avila, Y A La Señora Claudia Patriciaavilla De Avila En Calidad De Posible Beneficiaria.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



08001310501220230025500	Tutela	Alvaro Madarriaga Luna	Ministerio De Salud Y Proteccion Social De Colombia	23/08/2023	Sentencia - Primero: No Conceder El Amparo De Los Derechos Fundamentales Invocados Por Elseñor Alvaro Enrique Madariaga Luna, Dentro De La Acción De Tutela Por Elinstaurada Contra El Ministerio De Salud Y Proteccion Socia, Por Lo Expuesto Enla Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con Eldecreto 2591 De 1991.Tercero: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Su Envío A La Honorable Corteconstitucional Para Su Eventual Revisión.
-------------------------	--------	------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 131 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230026600	Tutela	Sonia Isabel Mendoza De Diaz	Fondo Pasivo Social De Los Ferrocarriles Nacionales De Colombia - Union Temporal Maisfen Ut Maisfen	23/08/2023	Auto Admite

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3a415c3e-dcd3-4b6a-965b-ae01d020941f